(19) OFICINA ESPAÑOLA DE PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA

(11) Número de publicación: **1 247 435**

(21) Número de solicitud: 201932134

(51) Int. CI.:

F04D 29/40 (2006.01)

(12) SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD U

(22) Fecha de presentación:

27.12.2019

(43) Fecha de publicación de la solicitud:

08.06.2020

(71) Solicitantes:

TABIRO PÉREZ, Sergio (50.0%)
C/ Albuñuelas, nº7
46483 L'Eliana (Valencia) ES y
SOLVES TORRES, Abraham (50.0%)

(72) Inventor/es:

TABIRO PÉREZ, Sergio

(74) Agente/Representante:

CALLEJÓN MARTÍNEZ, Mª Victoria

(54) Título: **SOPORTE DE VENTILADOR**

ES 1 247 435 U

DESCRIPCIÓN

Soporte de ventilador

SECTOR DE LA TÉCNICA

La presente invención se refiere a una soporte de ventilador configurado para unir pequeños ventiladores, de sobremesa o utilizados en algunas plantas de interior, a armazones eliminando la necesidad de fijaciones complejas y poco fiables.

El ámbito de aplicación es el de acondicionamiento del ambiente para el uso personal o para favorecer los cultivos.

ESTADO DE LA TÉCNICA

En el mercado se encuentran muchos tipos de ventilador, desde lo más grandes, dispuestos en el techo, hasta los más pequeños disponibles sobre una mesa, o fijados al parasol de un vehículo o un armazón mediante una pinza.

Muchos de los ventiladores comprenden un saliente por debajo del motor para su fijación al pie o a la pinza. Este saliente tiene forma prismática, con un orificio transversal para el paso de un tornillo o pasador de fijación, de forma que la unión mediante este tornillo forma una articulación que permite orientar el ventilador hacia arriba o hacia abajo.

En el caso de los ventiladores más pequeños, el pie o la pinza aumentan el volumen ocupado al ser aparatosos, y limitan en una cierta manera las posiciones del ventilador. Además, a menudo están diseñados para múltiples aplicaciones, por lo que no están realmente optimizados.

El solicitante no conoce ningún sistema equivalente al soporte de la invención.

BREVE EXPLICACIÓN DE LA INVENCIÓN

La invención consiste en un soporte de ventilador según las reivindicaciones.

Está pensado para fijación a una barra vertical, por ejemplo, de un armazón, de un mueble, de una lámpara… El soporte está formado por un vástago rematado en sus extremos por sendos agarres, de los cuales:

Un primer agarre está configurado para sostenerse a la barra.

Un segundo agarre está configurado para fijarse al ventilador. Para ello comprende un espacio definido por dos caras paralelas entre las que cabe el saliente ya comentado de fijación del ventilador. Las caras tienen sendos orificios alineados para el paso de un tornillo o pasador de fijación del ventilador. En la realización más preferida, estas caras están en sendas pletinas paralelas de forma aproximadamente rectangular. En todo caso, las caras quedan paralelas a la barra, una vez fijada ésta al primer agarre, aunque se puede aceptar un pequeño ángulo, que puede ser creado por una articulación diseñada para ello.

Preferiblemente, el primer agarre tiene forma de “C” que cubre más de 180º (es decir, la abertura es menos de la mitad del perímetro). Más preferiblemente, el interior de la “C” posee un acabado anti-deslizamiento. Sin embargo, este acabado no es esencial pues el propio peso del ventilador creará un momento que incrementa el rozamiento con la barra.

En una realización preferida, los bordes exteriores del orificio tienen muescas para la colocación de la cabeza del tornillo o del pasador o para la tuerca. Por ejemplo, la muesca puede ser hexagonal para que quede bloqueada en rotación la tuerca.

Preferiblemente, las caras tienen una esquina exterior achaflanada que, en uso, corresponderá a la esquina más próxima al ventilador.

Para la salida del cable del ventilador, es conveniente que el segundo agarre tenga en su unión con el vástago un canal alineado con el centro del segundo agarre.

Una realización adicional comprende un vástago adicional, divergente del anterior desde el segundo agarre, de forma que quedan dos primeros agarres alineados para fijarse a la misma barra.

Otras variantes serán comentadas en otros puntos de la memoria.

DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS

Para una mejor comprensión de la invención, se incluyen las siguientes figuras.

Figura número 1.- representa una vista en perspectiva de una de las formas de realizar la invención.

Figura número 2.- representa una vista lateral esquemática de la forma de la figura 1 acoplada a un ventilador y a una barra.

Figura número 3.- representa una vista lateral esquemática, similar a la figura anterior, pero con un segundo ejemplo de realización.

MODOS DE REALIZACIÓN DE LA INVENCIÓN

A continuación se pasa a describir de manera breve un modo de realización de la invención, como ejemplo ilustrativo y no limitativo de ésta.

La realización de la figura 1 comprende un soporte formado por un vástago (1), en este caso recto y de sección rectangular, rematado en sus extremos por sendos agarres (2,3). El primer agarre (2) está configurado para sostenerse a una barra (4) o varilla de un armazón y, por ejemplo, tiene forma de “C” que cubre más de 180º para que su boca sea más estrecha que el diámetro interior. De esta forma la unión podrá ser por clipado o deformación temporal elástica. El interior de la “C” puede tener un acabado anti-deslizamiento para reducir la posibilidad de deslizamiento a lo largo de la barra (4). Por ejemplo, puede tener una superficie de goma, una rugosidad, u otra solución. En todo caso, el primer agarre (2) debe estar diseñado para el tipo de armazón o barra (4) al que se fijará, con el diámetro interior adecuado.

El primer agarre (2) puede corresponder a una mordaza, que es más aparatosa, pero que se adapta mejor a diferentes tamaños de barra (4).

El segundo agarre (3) está configurado para unirse al ventilador (5), aprovechando el saliente (51) que éste posee en la parte inferior del motor. Para ello comprende un espacio definido por dos caras (31) paralelas entre las que cabe el saliente (51) del ventilador. Las caras (31) están atravesadas por un orificio (32) para el paso del tornillo o pasador de fijación del ventilador. Este tornillo puede ser suministrado por el fabricante del ventilador (5), por ejemplo si se comercializa con un pie, o estar diseñado para el soporte.

En el caso de la figura 1, las caras (31) están en sendas pletinas (33) paralelas de forma aproximadamente rectangular. Sin embargo, la forma exacta del exterior del segundo agarre (3) puede ser diferente para crear otros efectos estéticos. Los bordes exteriores del orificio (32) tienen muescas para la colocación de la cabeza del tornillo o del pasador o para la tuerca.

Las caras (31) pueden tener una o más esquinas achaflanadas (34), que facilitan la posición del ventilador (5) si éste tiene algún saliente ornamental, o para facilitar el giro respecto de los orificios (32) y así orientar el ventilador (5).

La unión del vástago (1) y el segundo agarre (3) puede tener un canal (35) alineado con el centro del segundo agarre (3) que facilite la salida del cable del ventilador (5) en caso necesario, especialmente para ventiladores (3) de pequeño tamaño.

En la realización representada en la figura 3, el soporte comprende dos vástagos (1,1') divergentes desde el segundo agarre (3) y con dos primeros agarres (2) alineados para su fijación a la misma barra (4). De esta forma, la barra (4) y los dos vástagos (1) forman un triángulo, generalmente rectángulo. Esta solución es la preferida para ventiladores más pesados.

REIVINDICACIONES

1- Soporte de ventilador para fijación a una barra (4) caracterizado por que está formado por al menos un vástago (1) rematado en sus extremos por sendos agarres (2,3):

un primer agarre (2) configurado para sostenerse a la barra (4); y

un segundo agarre (3) que comprende un espacio definido por dos caras (31) paralelas entre las que cabe el saliente (51) de fijación del ventilador (5), con sendos orificios (32) alineados para el paso de un tornillo o pasador de fijación del ventilador,

de forma que la dirección de la barra (4) en el primer agarre (2) es paralela a las caras (31).

2- Soporte, según la reivindicación 1, caracterizado por que el primer agarre (2) tiene forma de “C” que cubre más de 180º.

3- Soporte, según la reivindicación 2, caracterizado por que el interior de la “C” posee un acabado anti-deslizamiento.

4- Soporte, según la reivindicación 1, caracterizado por que el primer agarre (2) es una mordaza.

5- Soporte, según la reivindicación 1, caracterizado por que los bordes exteriores del orificio (32) tienen muescas para la colocación de la cabeza del tornillo o del pasador o para la tuerca.

6- Soporte, según la reivindicación 1, caracterizado por que las caras (31) están en sendas pletinas (33) paralelas de forma aproximadamente rectangular.

7- Soporte, según la reivindicación 1, caracterizado por que las caras (31) tienen una esquina exterior achaflanada (34).

8- Soporte, según la reivindicación 1, caracterizado por que el segundo agarre (3) tiene en su unión del vástago (1) un canal (35) alineado con el centro del segundo agarre (3).

9- Soporte, según la reivindicación 1, caracterizado por que comprende dos vástagos (1,1’) divergentes desde el segundo agarre (3) y con dos primeros agarres (2) alineados.

Fig. 1

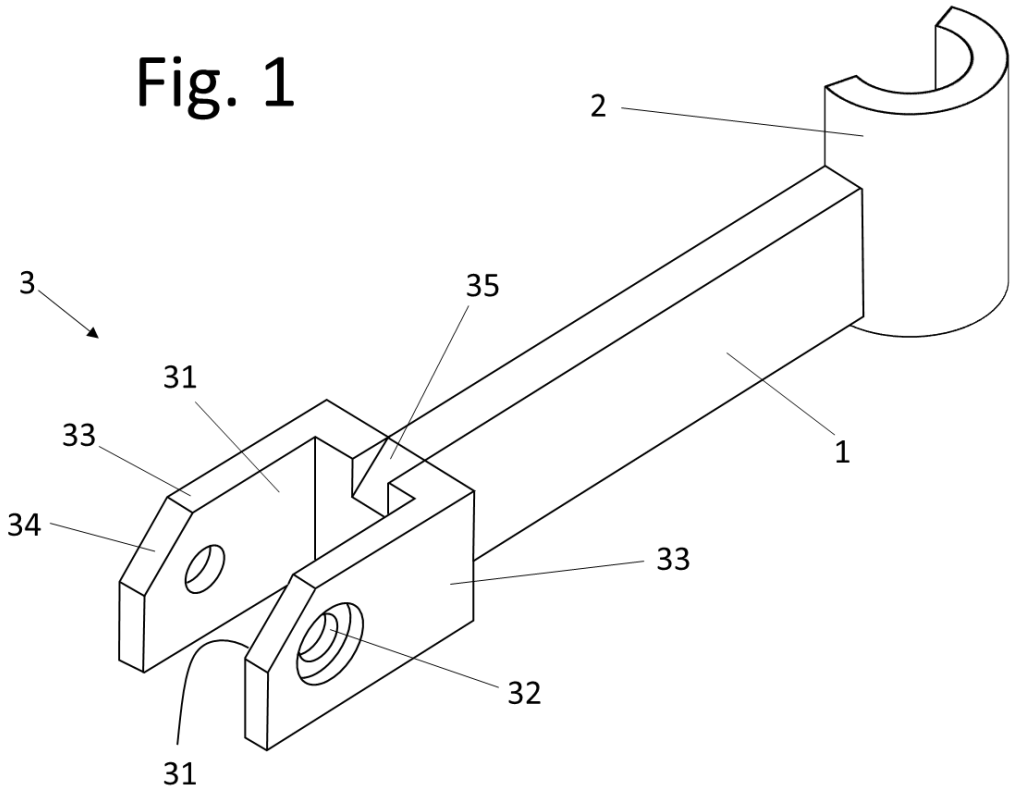

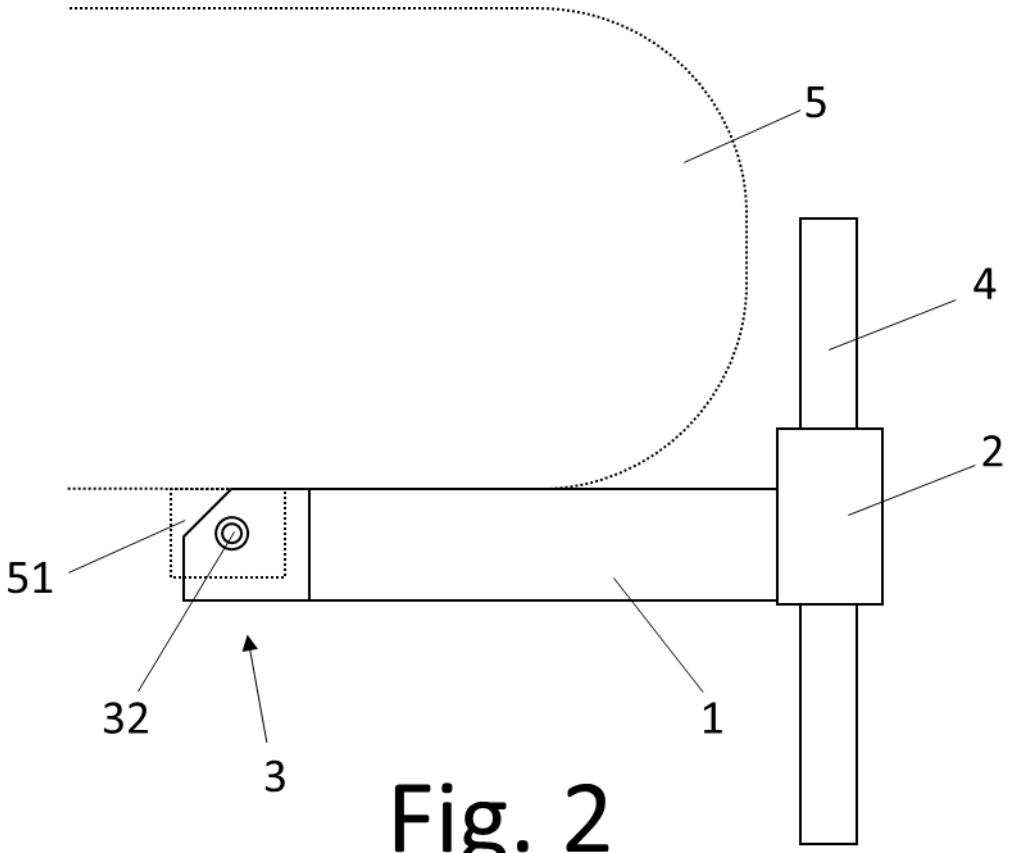

Fig. 2

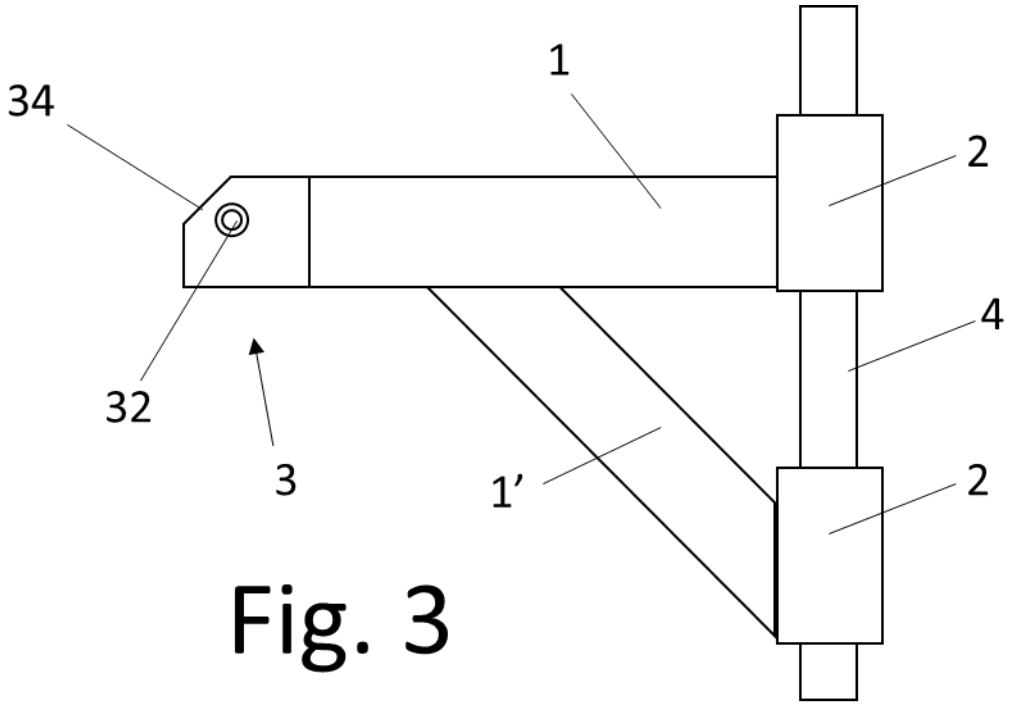

Fig. 3